



AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA DE SANTIAGO  
Plaza de España, 1  
10.189 Salvatierra de Santiago (Cáceres)  
Telf.: 927-337073 Fax: 927-337213

AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA DE SANTIAGO
Entrada
Nº. 201610000000293 13/04/2016 10:53:47

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA nº 06/2016.

Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 04/2016 de fecha Dieciséis de Marzo de 2016, se aprobó el expediente y se incorporaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, para la adjudicación del contrato de explotación de la Barra del Bar de la Romería, del día Treinta de Abril de 2016, por procedimiento negociado sin publicidad.

Visto que con fecha Ocho de Abril de 2016, concluyó el plazo de presentación de ofertas.

Visto que con fecha Once de Abril de 2016, se certificó por la Sra. Secretaria-Interventora, que no se había recibido ninguna oferta al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 151.3 y la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Declarar desierta la licitación correspondiente al procedimiento para la adjudicación del contrato de explotación de la Barra del Bar de la Romería del día Treinta de Abril de 2016.

**SEGUNDO.** Notificar la presente Resolución a todos los interesados y publicarla en el Perfil del contratante de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Dña. Inmaculada Delgado Núñez, en Salvatierra de Santiago, a Trece de Abril de 2016,



Fdo.: Inmaculada Delgado Núñez.